

JUEVES, 11 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 238

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2014-17393 *Anuncio de modificación de la convocatoria de subvenciones para los gastos de comedor escolar en el curso 2014-2015 y apertura de un nuevo plazo para la presentación de solicitudes.*

Por el presente se hace público que en la sesión ordinaria celebrada por el pleno del Ayuntamiento de Valdáliga el 1 de diciembre de 2014 se acordó modificar la convocatoria de subvenciones para los gastos de comedor escolar aprobada por el pleno 5 de agosto de 2014 y publicada en el Boletín Oficial de Cantabria ordinario número 156 de 2014, del 14 de agosto, en los siguientes términos:

— Reajustar el importe de las anualidades previstas en la convocatoria de subvenciones para los gastos de comedor escolar durante el curso 2014-2015, sin variar su importe total, quedando establecidas como se indica a continuación, tras tener en cuenta lo dispuesto en la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo, por la que se modifica la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales:

ANUALIDAD	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE (€)
2014	324-48100	3.449,00
2015	326-48100	5.736,00

— Hacer constar expresamente que a diferencia de lo establecido en la convocatoria aprobada el 5 de agosto de 2014 y publicada en el Boletín Oficial de Cantabria ordinario del 14 de agosto de 2014, la cuantía de las subvenciones se calculará conforme al resultado de la realización de las operaciones que se indican a continuación y que suponen una adecuación al modelo para 2013 de la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas:

Casilla 361+Casilla 363- Casilla 365+Casilla 368+Casilla 371.

— Que se abra un nuevo plazo de diez días naturales para la formulación de las solicitudes de las subvenciones para los gastos de comedor escolar durante el curso 2014-2015.

De conformidad con lo acordado y que queda expuesto, se abre un nuevo plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para la presentación de las correspondientes solicitudes de subvenciones.

Roiz, Valdáliga, 2 de diciembre de 2014.

El alcalde presidente,
Lorenzo M. González Prado.

2014/17393

CVE-2014-17393